

Puerto Montt: tres personas murieron en un violento incendio

TRAGEDIA. Las víctimas de este hecho corresponden a una mujer de 64 años, una niña de 9 y un adulto de 25.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

Tres personas murieron ayer en la mañana, al quedar atrapadas por las llamas, durante un incendio registrado en calle Andacollo, al llegar a El Teniente, en el sector de Villa Artesanía de Puerto Montt.

Conforme a las primeras informaciones proporcionadas en el lugar de los hechos, las víctimas fatales son una mujer de 64 años, una menor de 9 y un adulto, de unos 25 años. "Cuando llegamos, ya estaban las casas envueltas en llamas. No alcanzaron a salir. No había nada que hacer", expuso Víctor Oyarzún, segundo comandante del Cuerpo de Bomberos de la capital regional.

Apuntó que al acudir la primera máquina al sitio de la emergencia "ya no había nada que hacer. De hecho, el primer bombero que llegó, activó al tiro la clave, activó la alarma de incendio".

A las 6.37 horas se decretó el primer llamado de emergencia por fuego en base inicial, ante lo que fueron despachados los carros de la Primera, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Octava compañías de Bomberos.

Asimismo, se informó que unos 80 voluntarios se hicieron presentes para combatir las llamas. Los primeros que arribaron al sitio de la tragedia confirmaron el incendio declarado en dos viviendas que "ardían violentamente", precisó el oficial.

Una segunda alarma decretada a las 6.54 horas, activó la salida de carros de apoyo, principalmente para el abastecimiento de agua, ya que "no había muchos grifos en el sector".

Consultado si hubo deficiencias en la presión del agua, el comandante Oyarzún reconoció ese inconveniente, pero lo relativizó al atribuirlo al alto consumo al conectarse en varios puntos a la red hídrica.

Asimismo, admitió que por instantes se hizo complejo el

combate al fuego, "debido a que en el momento había algo de viento en el sector".

CASAS QUEMADAS

Respecto de las viviendas que resultaron con daños estructurales, informó que fueron cuatro casas de material ligero.

Oyarzún especificó que "tenemos tres casas comprometidas. Al llegar al lugar había dos, pero el fuego ya estaba propagándose a la tercera". Añadió que además hubo una cuarta casa "con propagación, que es la primera de la esquina. Son cuatro casas comprometidas con incendio de gran proporción. Tres ardiéron en una de ellas se propagó el fuego".

Sobre el origen del fuego, Oyarzún aseveró que hasta ayer seguían realizando pericias y elaborando el informe pericial.

DESAPARECIDOS

En un comienzo se informó que había dos personas desaparecidas, cuyos cuerpos fueron encontrados más tarde, durante el proceso de remoción de escombros. Una vez confirmado el deceso de una mujer de 64 años y de una menor de 9, que sería su nieta, se alertó respecto de un tercer

ocupante de esa casa, cuyo cadáver fue hallado posteriormente. En primera instancia se trataría de un hombre, de unos 25 años.

La comisaria de los Servicios de la Quinta Comisaría de Carabineros, capitán Patricia Oliveros, precisó que cuando los efectivos policiales arribaron al sitio de la emergencia, "se hicieron las maniobras de evacuación".

Además, confirmó que en el lugar perdieron la vida dos personas "una adulta mayor y una menor", y que hasta ese instante había un desaparecido, para lo que se estaba verificando si había acudido herido a un centro asistencial, en paralelo a la revisión de Bomberos entre los restos del siniestro.

Especificó que por instrucción de la Fiscalía, se encargó las pesquisas al OS9 y al Laboratorio de Criminalística de Carabineros (Labocar).

APOYO A DAMNIFICADOS

Mientras que Carla Comicheo, directora de Desarrollo Comunitario (Dideco) de la Municipalidad de Puerto Montt, ratificó que tres casas "se siniestraron en un 100%" y que una cuarta tuvo daños "en un 30



DURANTE EL PROCESO DE REMOCIÓN DE ESCOMBROS SE PRODUJO EL HALLAZGO DE LOS CUERPOS.

por ciento".

Agregó que conforme a la información disponible de Carabineros y Bomberos, "fallecieron tres personas: una adulta mayor de 64 años, una menor de nueve años y otra persona, el tercero no identificado".

En cuanto a los damnificados, Comicheo admitió que se trata de 25 personas, correspondientes a cuatro grupos familiares. Añadió que los afectados se van a reubicar en casa de sus cercanos.

Destacó que la labor asistencial del municipio se mate-

rializó "tempranamente, con su turno de emergencia social presente en el lugar del siniestro" y que realizaron coordinaciones con los afectados "para poder llevarles la ayuda que ellos requieren, además de las coordinaciones con otros servicios, "como con salud para que pudieran atender a las familias que estaban bastante afectadas por lo vivenciado".

La directora de Desarrollo Comunitario sostuvo que además entregan ayuda social y que coordinan acciones con las direcciones de Operaciones y

de Aseo y Ornato del municipio para el retiro de escombros, lo que podrán realizar "cuando Carabineros y Bomberos nos autoricen, ya que en este momento están realizando algunas pericias".

En tanto, ya gestionan la entrega de viviendas de emergencia, por lo que "vamos a evaluar la situación de cada una de las familias, para los requerimientos y respaldos que necesitamos formalizar para que se concrete esta ayuda social, que incluyen servicios funerarios".

Mageltuyiñ kontukuwal tamün inazum fey meu eluwmuayñ kullin kellu zeumayam "tremam" fill mapu mo.



LLAMADO A CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO "CRECIENDO" DEL COMITÉ DE DESARROLLO Y FOMENTO INDÍGENA DE CORFO, FASE DE HABILITACIÓN INDIVIDUAL

El Comité de Desarrollo y Fomento Indígena de Corfo comunica la apertura de postulación a la convocatoria 2024 del instrumento de financiamiento denominado "CRECIENDO", Fase de **Habilitación Individual**, bajo la modalidad de concurso, para todo el territorio nacional.

El instrumento "Creciendo" busca facilitar a organizaciones indígenas la puesta en marcha y/o el fortalecimiento de sus iniciativas económicas, propiciando la sustentabilidad y/o sostenibilidad social, ambiental, cultural y económica, de las mismas, para lo cual dispone de dos fases: la Primera Fase o **Fase de Formulación** y la Segunda Fase o **Fase de Habilitación**, que puede ser individual o grupal.

Con la Fase de Habilitación se espera que las organizaciones indígenas disminuyan las principales brechas críticas para la puesta en marcha o fortalecimiento de sus iniciativas o proyectos; que las mismas organizaciones desarrollen inversiones críticas para la puesta en marcha o fortalecimiento de las iniciativas económicas; y que, además, logren acceder a inversión pública y/o privada.

Las postulaciones se recibirán a través del Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo en el sitio web www.comiteindigena.cl, a partir de las 15:00 horas (horario de Chile Continental) del 02 de septiembre de 2024, hasta las 15:00 horas (horario de Chile Continental) del 16 de septiembre de 2024, en que finaliza el plazo de postulación. En el mismo sitio web estarán disponibles las bases del instrumento de financiamiento "Creciendo", aprobadas por Resolución Electrónica Exenta N°15, de 2024, del Comité de Desarrollo y Fomento Indígena, y sus anexos, además de la resolución que dispone el concurso como modalidad de postulación y determina que la entrega de subsidio y overhead para la ejecución de los proyectos adjudicados se realizará a título de anticipo, junto con la demás normativa que incide en la convocatoria.

Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas deberán ser dirigidas en español al Comité de Desarrollo y Fomento Indígena al correo electrónico cmoya@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo para las postulaciones indicado.

REMATES FERIA OSORNO S.p.A.

Confianza, Tradición y Liderazgo

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N.º 18.118 informa que en el mes de SEPTIEMBRE 2024 las subastas públicas se realizarán a las 14:00 Hrs. el Ganado Menor y Ganado Vécumo en las ferias y fechas que se indican:

OSORNO: 02 - 9 - 16 - 23 y 30

PURRANQUE: 12 y 26

PUERTO MONTT: 04 - 11 y 25

PUERTO VARAS: 06 - 13 y 27 (especial)

PAILLACO: 03 - 10 y 24

AVISO IMPORTANTE: La carne de los animales aptos para faena debe servir para consumo humano, de lo contrario será descontado de su liquidación.

Las comisiones al comprador y vendedor serán del 3% o/u, en el ganado bovino y del 4% o/u, en ganado menor (cerdo - lanares y cabalares). Son de cargo de vendedores y compradores la cuota fijada por Fegosa, que se aplica por concepto de servicios adicionales, referidos al tratamiento de residuos, industrialización y garantía sanitaria animal. El casero de Brusos, que se practica en los ranchos, es de cargo del vendedor, quien puede eximirse de este servicio con la presentación del Certificado Oficial de Predio Libre y la declaración del MVA respectivo.

Los pagos a los vendedores se realizarán en nuestras oficinas y Recintos de Remates y serán a 28 días plazo, contados desde la fecha del remate correspondiente. R.N.M.237